



**2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos
-25-**

CIRCULAR No. 226

30 de marzo de 2017

DE: 2.14.3. Gestión de Bienes Muebles y Recursos Físicos

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: reunion

Cordial saludo,

Comedidamente, me permito informarle que en referencia al contrato de envió de correspondencia, esta dirección cita a una reunión el día martes 04-04-2017 en el 4 piso a las 9:00 am., con los funcionarios asignados por cada Secretaria encargados de registrar y entregar a la empresa URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO, S.A.S y el representante de dicha empresa encargado de la recolección de la correspondencia

Atentamente,

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON
Director Administrativo Activos y Recursos Fisicos



**ALCALDÍA DE
PEREIRA**



**2.14.3. Gestión de Bienes
Muebles y Recursos Físicos**
-25-

Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegon